

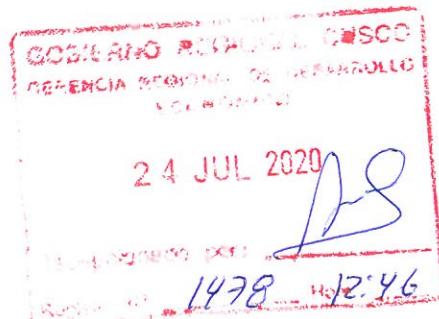
URGENTE



Cusco, 24 de julio de 2020

OFICIO N° 044 –2020-COC-19/C

Señor:
Abg. IVAR DEL CASTILLO ESTRADA
 Gerente Regional de Desarrollo Económico



Ciudad. -

ASUNTO : SOLICITA COORDINACIÓN CON LOS ALCALDES DISTRITALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTENCIÓN ECONÓMICO.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido, el Comando de Operaciones Regional Cusco, en acta de Reunión extraordinaria del 23 de julio del 2020, se tomó el siguiente acuerdo:

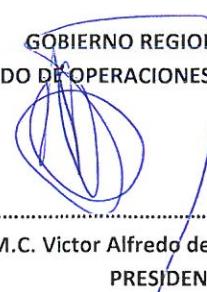
"conformación de una comisión liderada por la Gerencia General Regional, y compuesta por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Cusco y los Alcaldes Distritales para elaborar un plan de contención económico para que la población pobre o en extrema pobreza pueda soportar una cuarentena adicional, con la consideración que el desempleo en la ciudad del Cusco está por encima del 30%.

En virtud de ello, se solicita realizar las coordinaciones necesarias para la elaboración del PLAN DE CONTENCIÓN ECONÓMICO en la Región cusco y ser presentado en un plazo de 72 horas bajo responsabilidad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis sentimientos de estima

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19



M.C. Victor Alfredo del Carpio Yáñez
 PRESIDENTE